

Resolución
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/123/2019
“ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA, CAFETERAS Y
PRODUCTOS VARIOS”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente a los números de requisición: **365/2019** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/123/2019** referente a la **“Adquisición de despachadores de agua, cafeteras y productos varios”**, requeridas por la Coordinación de Comunicación Social y Atención Ciudadana.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el martes 10 (diez) de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El martes 17 (diecisiete) de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El lunes 23 (veintitrés) de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.



Resolución
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/123/2019
“ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA, CAFETERAS Y
PRODUCTOS VARIOS”

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones) y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **Servicios Preciado S.A. de C.V. , el cual se reservó su derecho de abrir su propuesta.**
5. En función de lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 72 fracciones VI y VII, que a la letra dice:

“Artículo 72.

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Primero. Difúndase y publíquese la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante), o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones y de la Unidad Centralizada de Compras, que realicen éste acto celebrado el día 27 de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve).

Resolución
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/123/2019
“ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA, CAFETERAS Y
PRODUCTOS VARIOS”

Lic. Ruth Mayela Alvarado González.
Representante de la Unidad Centralizada de Compras.



Lic. Norberto Vidaurri Coronado
Representante del Órgano Interno de Control y
Comité de Adquisiciones.

